



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Orden de 16 de enero de 2019

Cuerpo/Especialidad: 591/220 Procedimientos sanitarios y asistenciales

1. Fecha y lugar de la prueba

Según la Resolución de 17 de junio de 2019 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos el día, la hora y el lugar de la prueba de la especialidad de Procedimientos sanitarios y asistenciales del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional será:

Día	Hora	Lugar
25 de junio de 2019	8:30	IES Miguel de Cervantes (Murcia)

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir), decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

Aquellos aspirantes que en el momento del llamamiento personal no estén presentes, quedarán excluidos de la realización de la prueba, a los efectos oportunos.

2. Características de la prueba

La prueba específica de aptitud versará sobre los conocimientos específicos, habilidades instrumentales y dominio de las técnicas de trabajo precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad. La prueba tendrá en cuenta el temario de la oposición de la especialidad y los currículos vigentes para esta Comunidad Autónoma, recogidos en el Anexo VI de la Orden de 16 de enero de 2019.

La prueba tendrá las siguientes características específicas, duración y criterios de valoración:

2.1. Características específicas: la prueba consta de un cuestionario tipo test de 100 preguntas, de respuestas de opción múltiple.

2.2. Duración de la prueba: la prueba se desarrollará durante un tiempo máximo de 1 hora y 45 minutos.

2.3. Valoración de la prueba: se valorará de 0 a 10 puntos redondeando, si es el caso, hasta las diezmilésimas. Cada pregunta acertada se valorará con 0,1 puntos y cada pregunta errónea descontarán 0,025 puntos. Las preguntas no contestadas serán valoradas con 0 puntos.

2.4. Material necesario: El aspirante deberá aportar un bolígrafo de color azul.

2.5. Desarrollo de la prueba

La comisión de selección custodiará los dispositivos móviles y/o electrónicos de los aspirantes que dispongan de conexión móvil o de red, en lugar aparte y apagados, hasta la finalización de la prueba.

El Presidente de la Comisión de selección,

Fdo.: Antonio Francisco Ferrández Nortes

Documento firmado digitalmente

18.06.2019 12:21:47
FERRANDEZ NORTES, ANTONIO FRANCISCO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ebcb8393-91a2-4f05-bf5b-00505696280

